Nonbraron por fiel de Terçia a alonso
yuste de chaues vz.º desta dicha çiudad.

Por fiel de albaçete a julian de la uega.
Vezino desta dicha çiudad.

Receptor de comunas
Fran.co çera pr.

y en su lugar se
nonbro a Ant.o
alvarez

nonbraron por receptor de comunas.
por este presente año a Françisco çera in.
con que antes y primero de fianzas bastantes
a contento de la çiudad. y quenta con pago
del año passado y en el entretanto cobre
Rodrigo alvarez mercader hasta que el suso
dicho aya cunplido con este acuerdo y de la
dicha quenta dentro de ocho dias y que el
dicho Rodrigo alvarez de fianzas para el
tienpo que lo usare. ==

Comisarios del
posito

Luego de conformidad nonbraron por comi
sarios. para los negoçios de quentas y repartimientos del pan del posito y las demas cobranzas.
y cosas tocantes al dicho posito conforme a la
nueva prematica. y tener las llaves de las
camaras. a luis ponçe de leon y andres de molina.
regidores a los quales y cada uno dellos se les dio
poder y comision en forma. y estando presentes lo açetaron.

Luego el dicho alcalde mayor mando a Françisco
Hernandez y Juan Rodriguez Porteros que no
rrematen ninguna hila de agua. ni quartos dellos
que benden en todos los aeuerçiones de la çiudad.